



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

PROYECTO DE LEY

El Senado y La Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de Ley...

ARTÍCULO 1º.- Declárase el 27 de julio de cada año como "Día Nacional del Pistero Socorrista".

ARTICULO 2º.- Facultase al Poder Ejecutivo Nacional a adoptar las medidas necesarias a fin de implementar actividades específicas referidas a la conmemoración del Día Nacional del Pistero Socorrista y realizar la más alta difusión de las mismas, a través de los mecanismos de comunicación oficial.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 27 de julio próximo pasado, tomó público conocimiento el fallecimiento del Jefe de Patrulla del Cerro Catedral de la ciudad de Bariloche, el Señor Mario Ruiz, tras una avalancha y en cumplimiento de su labor en dicho cerro.

El episodio ocurrió en el sector norte del Cerro Catedral, aproximadamente a las 8:30 de la mañana, mientras el centro de esquí -que reabrió sus puertas la semana anterior con estrictos protocolos sanitarios y sólo para residentes- permanecía cerrado para la realización de detonaciones controladas, que se llevaban a cabo para evitar desmoronamientos por la gran cantidad de nieve acumulada en los últimos días.

Catedral Alta Patagonia, la empresa concesionaria del cerro, expresó públicamente en un comunicado: "El equipo de patrulleros, altamente capacitado, se encontraba realizando el Plan de Intervención de Desencadenamiento de Avalanchas (PIDA), y como consecuencia del procedimiento dos personas del equipo de Catedral fueron rescatadas. Mientras los patrulleros se trasladaban de un sector a otro para continuar con las tareas de prevención, se produjo una avalancha de placa próxima al camino conocido como Intermedia. La nieve se desplazó formando un cono hasta cercanías del camino ABC Norte. Dos patrulleros fueron atrapados por la avalancha y tuvieron que ser rescatados".

La noticia tuvo rápida difusión pública por diversos medios de comunicación, a nivel local y nacional.

Mario Ruiz -de 50 años de edad-, el jefe de patrulla que trabajaba en el control de seguridad del Cerro Catedral desde hacía 30 años, fue uno de los trabajadores alcanzados por la nieve tras el derrumbe.

A pesar de que fue rápidamente rescatado y trasladado al Sanatorio San Carlos de la Ciudad de Bariloche, Mario Ruiz falleció cerca de las 11 horas de la mañana.

El otro operario que resultó herido, en tanto, que se encontraba consciente al momento de ser rescatado, sufrió politraumatismos y se encontraba fuera de peligro.

La empresa Catedral Alta Patagonía señaló públicamente que el Señor Mario Ruiz fue Jefe de Patrulla durante los últimos 9 años, tarea que "desempeñó con compromiso y dedicación. Mario regresó en el mes de marzo de un intercambio con centros de esquí en Estados Unidos, fue un gran referente y maestro en lo que respecta a seguridad para todos los que forman parte de Catedral Alta Patagonia. Lamentamos profundamente su fallecimiento y acompañamos a su familia en este difícil momento".

Desde la Asociación Argentina de Guías de Montaña (AAGM) lamentaron profundamente el fallecimiento del Jefe de Patrulla del Cerro Catedral: "Una muerte en montaña, en terreno invernal, mientras realizaba su trabajo profesional diario. Enviamos nuestro sincero abrazo a todos sus compañeros de trabajo y nuestro pésame hacia su familia y amigos. Varios socios AAGM tuvieron el gusto de conocer a Mario, algunos también trabajar con él, y todos conocen su profesionalismo y su amor por la montaña. Sin duda este invierno es atípico, por la climatología imperante pero también por el coronavirus y sus consecuencias directas e indirectas. Es momento de análisis y debates constructivos para profundizar la educación sobre los peligros en montaña. Muchos de nuestros socios asumen cada invierno los riesgos que implica transitar por la montaña nevada, para trabajar y ganarse el sustento diario. Al igual que Mario, disfrutaban de su profesión y la llevan a cabo con la mayor responsabilidad y cuidado, intentando siempre de minimizar los riesgos. Pero la seguridad en la montaña invernal nunca es total. Los peligros existen."



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

En nuestro país, los centros de montaña son un indudable centro de atracción para el turismo nacional e internacional, y en particular para los amantes de la naturaleza y de los deportes de montaña, en las distintas estaciones del año.

La práctica de estas actividades involucra un sinfín de esfuerzos públicos y privados, destinados a prevenir las posibles contingencias que entrañan las mismas, y la labor especialmente encarnada en las entidades y los profesionales a quienes se confía la seguridad de las personas en la montaña, la prevención de accidentes, el socorrismo y la provisión de los primeros auxilios.

Nacido en pleno corazón de Bariloche, en las calles Brown y Beschtadt, Mario Ruiz desarrolló desde muy joven una enorme vocación de servicio a la comunidad y a los turistas que la visitaban año tras año, que volcó apasionadamente en su trabajo.

Mario Ruiz será siempre recordado por su pasión por la montaña y por ser el protector de la vida de miles de turistas y barilochenses que han pasado por el Cerro Cathedral. La montaña y toda la región, recordará siempre su compromiso inquebrantable con la seguridad ciudadana.

Expresamos nuestras condolencias y acompañamos a familiares y compañeros de trabajo en tan difícil momento.

Con este reconocimiento del "Día Nacional del Pistero Socorrista" en homenaje a su fallecimiento, queremos honrar al Señor Mario Ruiz, y en su nombre y su recuerdo, valorar a todos aquellos que, con la misma vocación y compromiso, llevan adelante su labor bajo los mismos ideales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de ley.

Diputado de la Nación Luis Di Giacomo

Diputada de la Nación Alma Liliana Sapag